

**SUSPENDE EVALUACIÓN DOCENTE AÑO
2022 A DOCENTE QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N°: 1596 /

PUERTO NATALES, 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.
2. Solicitud de Suspensión "Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente", presentada por don **GABRIEL ALEJANDRO BURGOS TAPIA**, de fecha 29/11/2022.
3. Resolución, de fecha 30 de noviembre de 2022, que acepta la solicitud de Suspensión de Evaluación Docente.

RESUELVO:

SUSPÉNDASE de la Evaluación Docente del año en curso, al Docente de esta Corporación, don **GABRIEL ALEJANDRO BURGOS TAPIA**, Cédula de Identidad R.U.N N° [REDACTED] según lo prescrito en el artículo 1 de la ley 21.506 del 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General

**IDA/PRO/CMC/srz.-
DISTRIBUCIÓN:**

1. Interesado.
2. Archivo Secretaria General.
3. Archivo Director de Educación.
4. Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente
5. Liceo Gabriela Mistral.
6. Departamento RR.HH
7. Archivo Oficina de Partes.